Gómez Plata. 15 de enero de de 2026

Doctor
LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal de Gomez Plata

Para: Secretaria de Salud y Protección Social

Asunto: Propuesta de servicios de tipo logístico para el municipio de Gomez Plata

Cordial Saludo,

Yo, **LUZ ADIELA LOPEZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 21.769.804 de Gómez Plata y como representante legal de la COPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO con Nit: 900863520-6, presento ante su despacho propuesta económica para prestar los servicios al municipio de Gomez Plata como **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DEL PROGRAMA DE CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.,** en mi calidad de corporación debidamente facultado y sin inhabilidades e incompatibilidades, con experiencia relacionada según se detalla en documentos anexos, para ejecutar la propuesta y cumplir con las obligaciones que relaciono a continuación:

JUSTIFICACION

El ministerio de salud de protección social mediante el Decreto número 681 de 2022 del 02 de mayo de 2022, por medio del cual se adicional el Capítulo 7 al título 2 de la parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 y acorde a su anexo 3 establece como objeto general garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal de igual forma establece los ejes estratégicos y líneas de acción:

Eje estratégico 1: Superación de la dependencia económica de las personas mayores.
Eje estratégico 2: Inclusión Social y participación ciudadana de las personas mayores.

Eje estratégico 3: Vida libre de violencias para las personas mayores.
Eje estratégico 4: Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización de los servicios de cuidado
Eje estratégico 5: Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez.
Eje estratégico 6: educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez.

Por medio del acuerdo N° 17 del 30 de agosto del 2021, se actualizó la Política Publica de Envejecimiento Humano y Vejez en el Municipio de Gómez Plata, la cual integra las estrategias, las acciones y los proyectos para fomentar el envejecimiento activo y saludable con énfasis en las personas mayores buscando conocer, mejorar las condiciones de inequidad y vulnerabilidad y transformar las situaciones desfavorables que impiden a las personas mayores vivir un envejecimiento digno.

De igual forma el acuerdo municipal establece que la secretaria de salud y protección social, será la encargada de la coordinación de la política pública, gestionará los medios dispuestos por la administración municipal para garantizar la difusión y socialización de la política pública, así como las acciones institucionales realizadas para su ejecución.

Mediante el acuerdo municipal 05 del 30 de mayo de 2024, se adopta el Plan de Desarrollo Municipal Compromiso Social 2024 – 2027 y anexo a este el plan territorial de salud el cual establece los ejes, programas, indicadores y metas para la implementación de la política pública de envejecimiento humano y vejez.

En este sentido el municipio de Gómez Plata cuenta con un total de 17 grupos gerontológicos conformados por las diferentes veredas, corregimientos y zona urbana, de igual forma ha plasmado en su plan de acción el desarrollo de actividades de atención integral que promuevan la participación, el acceso a programas de cultura, recreación, promoviendo un envejecimiento activo.

Para satisfacer la necesidad descrita, se requiere contratar a un prestador de servicios del sector cultural, que cuente con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y que tenga la suficiente experiencia, experticia y capacidad técnica y la idoneidad en realización de eventos, que cuenten con la trayectoria y la capacidad acorde con el contexto y la necesidad de la contratación a realizar. Este prestador deberá garantizar los distintos eventos, a todo costo, es decir, que a través suyo se satisfagan las necesidades de logística, sonido, alimentación, actividades lúdicas, recreativas y culturales.

La presente contratación fortalece el Plan Municipal de Desarrollo en los siguientes programas y proyectos:

Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "COMPROMISO SOCIAL"		
Orden Jerárquico	**Numeral**	**Nombre**
Dimensión	1	**Compromiso con la Inclusión, Protección y el Desarrollo Social.**
Eje Estratégico:	1.6	Compromiso con la Inclusión Social y la Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Programa:	1.6.4	Compromiso con la protección integral, la inclusión social y económica del adulto mayor por un envejecimiento y vejez con calidad de vida
Indicador De Resultado:	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstrucción territorial
Código De Proyecto (BPIN):	2024053100016	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD, ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DEL PROGRAMA DE CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA.

ALCANCE DEL CONTRATO:

A continuación se relaciona ficha técnica en la cual se describe de forma detallada las acciones a desarrollar durante la ejecución del contrato y el valor de la respectiva actividad.

item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Realizar apoyo logístico en actividad de bienvenida grupos de adultos mayores urbanos y rurales	Actividad incluye el apoyo logístico para actividad de bienvenida de los adultos mayores, preparación y distribución de refrigerios para 16 grupos de adultos mayores urbanos y rurales.	1	$ 5.100.000	$ 5.100.000
Realizar apoyo logístico en Actividad central de apertura del centro día vida	Actividad incluye apoyo logístico para acto protocolario de apertura del centro día para, con decoración, animación artística, compartir tipo refrigerio	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000

Realizar apoyo logístico en el fortalecimiento de la participación de adultos mayores	Actividad incluye apoyo logístico para las reuniones del cabildo del adulto mayor con participación de adultos mayores de la zona urbana y rural, Actividad incluye organización de espacio, traslado de los adultos mayores de la zona rural a la zona urbana ida y regreso, de igual forma preparación y entrega de refrigerio caliente para los 11 cabildantes e invitados a reunión del cabildo	7	$ 450.000	$ 3.150.000
Realizar apoyo logístico en el fortalecimiento de la participación de adultos mayores red de cabildos	Actividad incluye logística de transporte y alimentación para representación del cabildo en red de cabildos en Medellín o lugres convocados	5	$ 150.000	$ 750.000
Realizar apoyo logístico en la mesa de trabajo de cabildantes con lideres	Actividad incluye el apoyo logístico para el desarrollo de mesa de trabajo del cabildo, equipo Gerontológico y lideres de los grupos rurales para jornadas de trabajo, instalación de mesa y silletería, estación de café, transporte, sonido, elaboración y distribución de refrigerio y almuerzo para cada uno de los asistentes.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

Realizar apoyo logístico en el Foro Municipal: conmemoración Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.	Actividad incluye apoyo logístico para la realización de un cine foro para 150 personas, con preparación y distribución de refrigerios, instalación y ambientación de espacio con sonido, video bean.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
TOTAL				$23.000.000

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. propuesta presentada, realizando las actividades descritas en las especificaciones técnicas.
2. Garantizar el cumplimiento efectivo de las actividades descritas en las fechas y horas pactadas con todas las calidades exigidas por la administración.
3. Contar con el personal necesario para que las actividades y eventos se desarrollen efectivamente.
4. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual.
5. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes y cronogramas requeridos sobre el cumplimiento del contrato al supervisor, para que le sea expedida la certificación correspondiente, entre otros documentos indispensables para el pago.
6. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.

PRODUCTOS VINCULADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

- Realizar entrega de informes de gestión con los soportes establecidos acorde a cada una de las actividades del contrato. Acorde a la ficha técnica demás soportes que puedan ser requeridos por parte de la supervisión del contrato, entregados en original y copia, realizando entrega oportuna de información.
- Realizar informes de gestión requeridos.

MEDIOS PARA LA EJEUCIÓN DEL CONTRATO

EQUIPOS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES: La Corporación Arlequin Dorado realizara la ejecución de las actividades logísticas acorde a lo establecido en la ficha técnica.

PAPELERÍA; APOYO LOGÍSTICO; Se realizara entrega como resultado de la ejecución del contrato informes, actas, planeadores, constancias de ejecución de

actividades, estas se realizara entrega de forma virtual, medios magnéticos y de ser necesario en físico.

ESPACIO DE DEDICACIÓN _ OFICINA El apoyo se realizara de forma presencial en cada uno de los lugares requeridos para la ejecución de las actividades.

OTROS En el eventual caso que se deba representar la secretaria de bienestar social en un lugar diferente al acordado en la propuesta, se deberá tener en cuenta la autorización de gastos generados en transporte, alojamiento o alimentación.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

1. Suministrar por medio de los directivos y funcionarios que designe, la información que posee y que sea de importancia para el debido desarrollo de la propuesta.
2. Comunicar de manera oportuna los cronogramas, cambios generados en la ejecución de actividades con el objeto de generar el apoyo logístico de forma oportuna.
3. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato en los plazos convenidos.

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado de duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026.

VALOR

El valor de la propuesta es de **VEINTI TRES MILLONES DE PESOS** M/L ($23.000.000) que se cancelará de la siguiente manera: con actas de avance acorde a la ejecución de actividades programas previa presentación de informe de actividades, soportes y pago de la seguridad social

Luz Adiela López H.

LUZ ADIELA LOPEZ MARTINES
C.C 21.769.804 de Gómez Plata
Representante legal
COPORACIÓN CULTURAL ARLEQUIN DORADO
Nit: 900863520-6